



# Colección PRIVADA

\* Por Alejandro F. Ceceña

## Módulos del Bienestar...

Es evidente que fue una idea genial lanzar las llamadas "Farmacias del Bienestar", pero el anuncio detonó una ola generalizada de críticas dentro del propio sector salud, donde médicos y personal frustrado por el persistente desabasto de insumos ven en esto otra iniciativa espectacular que distrae del problema real. La verdad es que el tono del anuncio en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la creación de 2,000 Farmacias del Bienestar que para 2026 abrirán 24 horas los 365 días del año, evocó las promesas transformadoras de su antecesor; primero por esa declaración de que "se acabó el negocio de la salud; los medicamentos ya no serán una mercancía". Y segundo, porque nos remite a cuando el expresidente AMLO se refería a una bodega como Mega-Farmacia promoviéndola como algo grandioso y terminó siendo un monumental fracaso con un costo de no menos de 3,600 millones de pesos... la verdad sea dicha.

La iniciativa de los módulos podría verse como bienintencionada; quizás la idea es sacar de la jugada al personal formal de salud en las instituciones donde se sigue presentando desvío y robo hormiga de medicamentos, un problema histórico sin resolver. Lo evidente es que las autoridades de Salud no intervinieron porque el plan refleja un desconocimiento total no sólo de cómo opera el sistema

público de salud, sino de la propia Ley General de Salud, que clasifica y define en su Artículo 226 sobre el manejo adecuado de medicamentos prohibiendo expresamente el uso de "puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes". En conclusión, el anuncio de las Farmacias del Bienestar suena ambicioso y popular, pero el temor es que la red de 2,000 módulos se convierta en una estructura paralela fuera del control de las instancias de Salud, presa de la ambición de algún ideólogo trasnochado venido a rico.

### \*\*\* Irrumpen en Congreso Estatal...

Con una lona llena de firmas y otras con protestas contra la construcción de las presas Puerta del Sol, Sinoquipe y Las Chivas, se manifestaron fuera del recinto legislativo hasta que decidieron irrumpir y entrar por la fuerza para después exigir un diálogo con los congresistas. Sí, así de claro; habitantes del municipio de Ures y pobladores del Río Sonora irrumpieron en el Congreso del Estado para protestar contra la iniciativa de incrustar en la Ley de Aguas el Plan Hídrico que prevé la construcción de tres presas. ¡Pero de qué estamos hablando? El pasado martes el diputado **Omar Del Valle Colosio** presentó ante el Congreso de Sonora una iniciativa para reformar la Ley

de Aguas del Estado, con el fin de incorporar el Plan Hídrico del Estado de Sonora como instrumento rector de la política pública en materia de agua. ¿Cómo lo justificó? Que, con ello, se busca fortalecer la planeación técnica y de largo plazo que permita garantizar el derecho humano a este recurso.

La iniciativa plantea –entre otras cosas– que el Plan Hídrico tenga componentes de mediano y largo plazo, con vigencias de 15 y 30 años, respectivamente, revisiones anuales y la participación del Consejo Estatal del Agua, especialistas y sectores productivos; lo que permitirá que las decisiones en torno al agua no dependan de ciclos administrativos

o coyunturales, sino de un marco jurídico estable que priorice la sustentabilidad y el bienestar social de las y los sonorenses. ¿Qué dice el público? "QUE NO" y por lo pronto se gesta un movimiento que, podría mover el piso a la 4T y no sólo en temas del vital líquido. Están "sedientos" de levantar la voz, y ver, quién se las va a pagar. Regular sería una muy buena opción. Nos vemos la próxima.

### HASTA ENTONCES

\* Empresario y escritor.  
**@coleccionsonora Módulos del Bienestar...**

